LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A SEGUNDO ALBERTO GONZALEZ PERTUZ Cédula 1126248602 (Padre) de MARIAN ESTHER GONZALEZ OLANO Tarjeta de Identidad 1113702246, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 31 No 23 52 barrio Nuevo Palmira para ser notificados del contenido del Auto 0106 proferido el día 23/09/2020

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

17620846

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 28/09/2020

Desfijar el: 02/10/2020

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

ANNA KARINA PANTOJA HERRERA
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Valle
Centro Zonal Palmira
Valle del Cauca - Palmira